



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220200008900	VERBAL PERTENENCIA	MARCO TULIO URIBE CARRIAZO	APOLINAR OTERO Y OTROS	RECURSO APELACION	11-10-2022
70708408900220220002200	SUCESION INTESADA	FREDY ENRIQUE ARRIETA HOYOS Y KAMELLIA ARRIETA HOYOS	HEREDEROS INDETERMINADOS	RECURSO REPOSICION	12-10-2022
70708408900220210020000	DECLARATIVO AVALUO DE PERJUICIO PARA SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.S.	EUCLIDES MIGUEL ARRIETA MONTIEL	GASTOS DE HONORARIOS PERICIA	11-10-2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy trece (13) de octubre del dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy trece (13) de octubre del dos mil veintidós (2022) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 14,18 y 19 de octubre de 2022.